



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO 0508 DE 2022
(29 DIC 2022)

POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA A FUNCIONARIO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el ingeniero CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVÁEZ, identificado con cédula 98381036 de Pasto, mediante escrito radicado el 28 de diciembre de 2022, presenta renuncia al cargo de SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Valorización del Municipio de Pasto.

Que el Decreto 648 de 2017 que en su artículo primero modificó el título 5 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 de 2015 señala:

“Renuncia. Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.

La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.

Si la autoridad competente creyere que hay motivos notorios de conveniencia pública para no aceptar la renuncia, deberá solicitar el retiro de ella, pero si el renunciante insiste deberá aceptarla.

La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable

Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación”.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - Aceptar la renuncia presentada por el ingeniero CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVÁEZ, identificado con cédula 98381036 de Pasto, al cargo de SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Valorización del Municipio de Pasto, a partir del 1° de enero de 2023.



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO 0508 DE 2022

(29 DIC 2022)

**POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA A FUNCIONARIO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO**

ARTICULO SEGUNDO. - Nombrar al ingeniero CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVÁEZ, identificado con cédula 98381036 de Pasto, como SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN Código 020, Grado 12, dependiente del despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

ARTICULO TERCERO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación y posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes

ARTICULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 29 DIC 2022


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: 
ÁNGELA PANTOJA MORENO
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Revisó: JUAN PABLO RODRÍGUEZ CHAVES
Subsecretario Talento Humano

Proyectó: SONIA HERNANDEZ PEÑA
Profesional Universitario